

# Pasos para realizar el sistema de vigilancia epidemiológica



## Planear

1. Conocer las generalidades del Sgsst, en especial la política de la empresa y el plan anual para ubicar allí el SVE.
2. Establecer justificación del sistema de vigilancia epidemiológica.
3. Establecer objetivos y metas del SVE (incluir al empleador en el compromiso, cómo lo debe mencionar la política en SST).
4. Identificar las características del SVE: objeto, método, participación e indicador. Esto permitirá saber identificar fuentes de información para la recopilación de los datos.

## Hacer

5. Diseñar el sistema de información en el que se introducirán los datos recopilados y se procesarán los mismos.
6. Informar a los trabajadores sobre métodos de participación para identificación de condiciones de salud.
7. Analizar la información epidemiológica procesada anteriormente.
8. Socializar información encontrada con toda la organización.
9. Clasificar la información para ejecutar las intervenciones por prioridad.



## Actuar

11. Generar cambios necesarios del sistema de vigilancia epidemiológica.

## Verificar

12. Verificar que cada una de las actividades realizadas son adecuadas y se cumple el objetivo.



P H  
A V